IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

126 MADRID NÚMERO 15

EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

ÓRGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 15 DE Madrid.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

JUICIO Nº 137/2020 PROMOVIDO POR D./Dña. FRANCISCA PAYANO SANTOS, D./Dña. PATRICIA VIRGINIA CABRERA GRIMALDI, D./Dña. JALILA OUMEN , D./Dña. KENYA JOSEFINA SANZ SALAZAR, D./Dña. MASSIMILIANO CIRINO , D./Dña. LUIS ALBERTO PEREZ MATA, D./Dña. ARSEN KARAPOGOSIAN, D./Dña. NADIA MARIA STRUGGIA , D./Dña. OSCAR BLANCO BELLAS, D./Dña. BRYAN NELSON CUSTODIO VEGA, D./Dña. ELENA DURAN MARTIN, D./Dña. JORGE GONZALEZ GONZALEZ, D./Dña. NADIA ESTEBAN ORASIO, D./Dña. DANIEL GARRIDO PEÑA, D./Dña. HASMIK KHACHATRYAN , D./Dña. DAVID ALEJANDRO CALZADILLA BARRIOS, D./Dña. ADHAM QUIYASS DINAR, D./Dña. ANGELINA SANCHEZ MARTINEZ, D./Dña. JULIAN PRECIADO ARENAS, D./Dña. RODRIGO ANTONIO ARCHILLA JIMENEZ, D./Dña. ANA MENCIAS ROMERO y D./Dña. KAREN LUGO RIVERO SOBRE Despido .

PERSONA QUE SE CITA

JULIAN STEVAN PRECIADO ARENAS, EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDANTE EN DICHO JUICIO.

OBJETO DE LA CITACIÓN

ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, Planta 5 - 28008, SALA DE VISTAS Nº 5.4, UBICADA EN LA PLANTA 5ª EL DÍA 23/07/20, A LAS 12:45 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2 LJS).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS).

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

BOCM-20200710-126

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a veinticinco de junio de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/14.993/20)

BOCM-20200710-126